

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 1.984
DE FECHA 04 AGO. 2009

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1917
RETIRO,
VISTOS: 03 AGO. 2009

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de, las siguientes familias.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE** el gasto por un total de \$325.000 (trescientos veinticinco mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.0 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
VALENTINA ALICIA ZAPATA MORA	\$30.000	ALIMENTO
MARICEL DE LAS MERCEDES ROSAS ESCOBAR	\$30.000	ALIMENTO
NELLY MARGARITA ROCA ARAVENA	\$30.000	ALIMENTO
MARIA EMELINA CONTRERAS CARRASCO	\$30.000	ALIMENTO
JORGE ENRIQUE MARDONES FLORES	\$30.000	ALIMENTO
MAGALIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GONZALEZ	\$10.000	ALIMENTO
JESSICA LETICIA SEPÚLVEDA BRIONES	\$35.000	ALIMENTO
MARISOL DE FÁTIMA FUENTES VALLEJOS	\$35.000	ALIMENTO
EUGENIO ANTONIO VILLAGRA CASTILLO	\$30.000	ALIMENTO
HERMOSINA DEL CARMEN SÁNCHEZ VALLEJOS	\$35.000	ALIMENTO
MARCELA VASQUEZ SEPÚLVEDA	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO

DECRETO EXENTO N° 1917

RETIRO, 08 de 2009



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/LCV/GBT /mlp

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN. ✓
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /